



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por FRANCIA
JIMENEZ Daniel Florencio FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Metropolitana Y Callao
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.05.2022 11:33:14 -05:00

Santiago De Surco, 25 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000295-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de alertas, casos N° 0142-2022-CTVC/LIC, N° 0143-2022-CTVC/LIC, N° 0151-2022-CTVC/LIC y N° 0152-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 135 Niño Jesús, 1209 Mariscal Toribio de Luzurriaga, 167 y 6039 Fernando Carbajal Segura, situadas en el Distrito de Ate, provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0053-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000288-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (24MAY2022)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 04 casos de alertas suscitados en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0053-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	0142-2022-CTVC/LIC	135 Niño Jesús
02		0143-2022-CTVC/LIC	1209 Mariscal Toribio de Luzurriaga
03		0151-2022-CTVC/LIC	167
04		0152-2022-CTVC/LIC	6039 Fernando Carbajal Segura

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 24 de Mayo del 2022

INFORME N° D000288-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas, casos N° 0142-2022-CTVC/LIC, N° 0143-2022-CTVC/LIC, N° 0151-2022-CTVC/LIC y N° 0152-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 135 NIÑO JESUS, N° 1209 MARISCAL TORIBIO DE LUZURRIAGA, N° 167 y N° 6039 FERNANDO CARBAJAL SEGURA, situadas en el Distrito de Ate, provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 053-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) Caso N° 0142-2022-CTV/LIC
c) Informe N° D000019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EHT
d) Acta de compromiso del CAE
e) Caso N° 0143-2022-CTV/LIC
f) Informe N° D000020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EHT
g) Acta de compromiso del CAE
h) OFICIO N° 210 -2022 -DIE-MTDL-UGEL 06/
i) Caso N° 0151-2022-CTV/LIC
j) Informe N° D000021-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-NCP
k) Acta de compromiso del CAE
l) Caso N° 0152-2022-CTV/LIC
m) Informe N° D000021-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EHT
n) Acta de compromiso del CAE
o) OFICIO N° 101- 2020-DIEN° 6039-"F.C.S."/UGEL N° 06

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 24 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre los casos de alerta suscitados.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante documento de la referencia a), de fecha 27.04.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en las II.EE. N° 135 NIÑO JESUS, N° 1209 MARISCAL TORIBIO DE LUZURRIAGA, N° 167 y N° 6039 FERNANDO CARBAJAL SEGURA, situadas en el Distrito de Ate, provincia de Lima, reportando alertas con algunas observaciones.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE).

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.3 Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma. (RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.4 Protocolo para la promoción de la Vigilancia Social al PNAEQW (RDE N° D000335-2019-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.5 Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW (RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE)

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de las alertas N° 0142-2022-CTVC/LIC, N° 0143-2022-CTVC/LIC, N° 0151-2022-CTVC/LIC y N° 0152-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. N° 135 NIÑO JESUS, N° 1209 MARISCAL TORIBIO DE LUZURRIAGA, N° 167 y N° 6039 FERNANDO CARBAJAL SEGURA, situada en el Distrito de Ate, provincia de Lima, departamento de Lima, y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realizó el seguimiento de las observaciones del CTVC de la alerta reportada:

CASO N° 0142-2022-CTVC/LIC: IE N° 135 NIÑO JESUS

- 4.1.1. Con fecha 11.05.2022, la MGL se reúne en las instalaciones de la directora de la IE para tratar acerca de los puntos críticos observados, quien manifiesta que en el momento de la llamada del CTVC no tenía los documentos a la mano, por tal motivo no pudo enviarlo; y con respecto a la distribución de alimentos a padres de familia manifiesta que en la primera entrega no se distribuyó dentro de los plazos establecidos porque recién culminaba de matricular a los alumnos, sin embargo, en las siguientes entregas se cumplieron dentro de los plazos correspondientes.
- 4.1.2. La directora cumple con compromiso durante la segunda entrega de alimentos en la IE realizando la distribución de canastas de productos con fecha 17.04.2022, siendo el periodo de atención programado del 18.04.2022 al 27.05.2022, tal como se evidencia en los anexos 5 y 6 adjuntos al documento c) de la referencia. (Respuesta al punto crítico 1)
- 4.1.3. Directora cumple con presentar las Kardex, en el cual se evidencia las entradas y salidas de los productos entregados por el PNAE QW. (Respuesta al punto crítico 2)
- 4.1.4. MGL brinda asistencia técnica personalizada al CAE con fecha 11.05.2022; asimismo, con fecha 28.04.2022 se realizó la tele sesión educativa a los miembros CAE, en donde la directora de la IE recibió capacitación, como se evidencia en el anexo 02 del documento c) de la referencia.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 4.1.5. CAE se compromete en continuar programando la entrega de canastas a los PPFF antes del inicio del periodo de atención de cada entrega; asimismo, en mantener actualizado los kadex, para el control de entrada y salida de los productos entregados por el PNAE QW.

CASO N° 0143-2022-CTVC/LIC: IE N° 1209 MARISCAL TORIBIO DE LUZURRIAGA

- 4.1.1. Con fecha 11.05.2022, la MGL se reúne en las instalaciones de la directora de la IE para tratar acerca de los puntos críticos observados, quien manifiesta que a la fecha del 11.05.2022 cuenta con 655 alumnos en nómina y continua en proceso de matrícula según los periodos del MINEDU y frente a dificultades documentarias presentadas, se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, asimismo, directora manifiesta que el CAE ha dispuesto la redistribución de todos los paquetes de productos sobrantes entre los estudiantes con alguna problemática económica y/o social determinada por el CAE. El objetivo es no dejar algún remanente dentro de la IE. (Respuesta al punto crítico 1)
- 4.1.2. Directora con OFICIO N° 210 -2022 –DIE-MTDL-UGEL 06/ de fecha 20.05.2022, documento h) de la referencia, comunica al PNAE QW el total de alumnos matriculados a la fecha; asimismo del número de alumnos que se encuentran en proceso de matrícula. (Respuesta al punto crítico 2)
- 4.1.3. Directora cumple con el compromiso asumido, durante la segunda entrega de alimentos en la IE realizando la distribución de canastas de productos con fecha 09.04.2022, siendo el periodo de atención programado del 18.04.2022 al 27.05.2022, tal como se evidencia en los anexos 2 y 3 adjuntos al documento f) de la referencia. (Respuesta al punto crítico 3)
- 4.1.4. MGL brinda asistencia técnica personalizada al CAE con fecha 11.05.2022; asimismo, con fecha 25.02.2022 se realizó la tele sesión educativa a los miembros CAE, como se evidencia en el anexo 5 del documento f) de la referencia.
- 4.1.5. CAE se compromete en continuar programando la entrega de canastas a los PPFF antes del inicio del periodo de atención de cada entrega, mantener actualizado su base de datos del SIAGIE, así como a mantener comunicación constante con el PNAE QW.

CASO N° 0151-2022-CTVC/LIC: IE N° 167

- 4.1.1. Con fecha 10.05.2022, la MGL se reúne de manera virtual con la directora de la IE para tratar acerca de los puntos críticos observados por el CTVC.
- 4.1.2. Con fecha 18.05.2022 la MGL se reúne con la directora de la IE de manera presencial, quien manifiesta que la publicación de la lista de alimentos se encontraba pegada en la puerta de la IE, añadiendo que la comisión CAE hace las gestiones previas y organiza de acuerdo a la RDE-D00145-2020-MIDIS/PNAEQW-DE. También indica que los vocales

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

del CAE solo participaron en la distribución de los alimentos y las docentes de la IE estaban enfocados en las capacitaciones y el inicio del Año escolar. Aseverando que en la primera entrega y segunda entrega cumplió con la publicación de los alimentos en la puerta de la IE, tal como se evidencia en el anexo 1 y 3 adjunto al documento j) de la referencia. (Respuesta al punto crítico 1)

4.1.3. Directora manifiesta que las personas que participaban en la distribución de alimentos contaban con la indumentaria completa tanto en la primera como en la segunda entrega, tal como se evidencia en el anexo 2 y 4 adjunto al documento j) de la referencia. (Respuesta al punto crítico 2)

4.1.4. MGL brinda asistencia técnica personalizada al CAE con fecha 19.05.2022; asimismo, CAE se compromete en continuar publicando la cantidad de alimentos, cronograma y horarios de entrega de canastas, y que el personal encargado de la distribución de canastas utilice la indumentaria completa.

CASO N° 0152-2022-CTVC/LIC: IE N° 6039 FERNANDO CARBAJAL SEGURA

4.1.1. Con fecha 17.05.2022, la MGL se reúne en las instalaciones de la directora de la IE para tratar acerca de los puntos críticos observados, quien manifiesta que a la fecha del 11.05.2022 cuenta con 415 alumnos en nómina y continua en proceso de matrícula según los periodos del MINEDU y frente a dificultades documentarias presentadas, se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, asimismo, directora manifiesta con respecto a la observación de la distribución de alimentos a padres de familia la presidenta del CAE señala que en la primera entrega pasaron del plazo establecido porque recién se culminaba la matrícula (durante la primera semana de clases), sin embargo, en la 2da entrega la distribución se cumplió dentro de los plazos establecidos. (Respuesta al punto crítico 1)

4.1.2. Directora con OFICIO N° 101- 2020-DIEN° 6039-"F.C.S."/UGEL N° 06 de fecha 19.05.2022, documento o) de la referencia, comunica al PNAE QW el total de alumnos matriculados a la fecha. (Respuesta al punto crítico 2)

4.1.3. Directora cumple con compromiso durante la segunda entrega de alimentos en la IE realizando la distribución de canastas de productos con fecha 11.04.2022, siendo el periodo de atención programado del 18.04.2022 al 27.05.2022, tal como se evidencia en el anexo 2 adjunto al documento m) de la referencia. (Respuesta al punto crítico 3)

4.1.4. MGL brinda asistencia técnica personalizada al CAE con fecha 17.05.2022; asimismo, con fecha 25.02.2022 se realizó la tele sesión educativa a los miembros CAE, como se evidencia en el anexo 4 del documento m) de la referencia.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

4.1.5. CAE se compromete en continuar programando la entrega de canastas a los PPFF antes del inicio del periodo de atención de cada entrega, mantener actualizado su base de datos del SIAGIE, así como a mantener comunicación constante con el PNAE QW.

4.2. En el marco de las acciones de supervisión, la UTLMC realizará el seguimiento de los casos reportados en la IE en coordinación con miembros del CAE.

V. CONCLUSIONES:

5.1. Se realizó el seguimiento de las observaciones reportadas por el CTVC en los casos N° 0142-2022-CTVC/LIC, N° 0143-2022-CTVC/LIC, N° 0151-2022-CTVC/LIC y N° 0152-2022-CTVC/LIC, suscitados en las II.EE. N° 135 NIÑO JESUS, N° 1209 MARISCAL TORIBIO DE LUZURRIAGA, N° 167 y N° 6039 FERNANDO CARBAJAL SEGURA, situada en el Distrito de Ate, provincia de Lima, departamento de Lima.

5.2. Directora de la IE N° 135 NIÑO JESUS cumple con compromiso asumido, durante la segunda entrega de alimentos en la IE realizó la distribución de canastas de productos con fecha 17.04.2022, siendo el periodo de atención programado del 18.04.2022 al 27.05.2022. Asimismo, cumple con presentar las Kardex, en el cual se evidencia las entradas y salidas de los productos entregados por el PNAE QW.

5.3. Directora de la IE N° 1209 MARISCAL TORIBIO DE LUZURRIAGA presenta OFICIO N° 210 - 2022 -DIE-MTDL-UGEL 06/ de fecha 20.05.2022, comunicando al PNAE QW el total de alumnos matriculados a la fecha y del número de alumnos que se encuentran en proceso de matrícula. Asimismo, se compromete en mantener actualizado su base de dato del SIAGIE.

5.4. Directora de la IE N° 1209 MARISCAL TORIBIO DE LUZURRIAGA cumple con compromiso asumido, durante la segunda entrega de alimentos realizó la distribución de canastas de productos con fecha 09.04.2022, siendo el periodo de atención programado del 18.04.2022 al 27.05.2022.

5.5. Directora de la IE N° 167 cumplió con la publicación de los alimentos en la puerta de la IE en la primera y segunda entrega. Asimismo, el CAE cumplió con el uso de indumentaria completa durante la distribución de canastas a los PP.FF. en la primera y segunda entrega. Tal como se evidencia en los archivos adjuntos al presente informe.

5.6. Directora de la IE N° 6039 FERNANDO CARBAJAL SEGURA presenta OFICIO N° 101- 2020-DIEN° 6039-"F.C.S."/UGEL N° 06 de fecha 19.05.2022, comunicando al PNAE QW el total de alumnos matriculados a la fecha. Asimismo, se compromete en mantener actualizado su base de dato del SIAGIE.

5.7. Directora de la IE N° 6039 FERNANDO CARBAJAL SEGURA cumple con compromiso asumido, durante la segunda entrega de alimentos realizó la distribución de canastas de productos con fecha 11.04.2022, siendo el periodo de atención programado del 18.04.2022 al 27.05.2022.

5.8. Los MGL brindaron asistencia técnica oportuna y reiterativa al CAE respecto a la actualización permanente de la base de datos del SIAGIE del MINEDU según nómina de matrícula; enfatizando



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

que el PNAE Qali Warma en base a esta actualización efectúa la modificación periódica de la cantidad del número de usuarios a través de la emisión de una RDE para su ejecución, las mismas que se efectúan bajo criterios de priorización y techo presupuestal, además de brindar las facilidades para la realización de las acciones de veeduría y vigilancia social.

5.9. La UTLMC realizará el seguimiento de las observaciones en coordinación con los directores.

VI. RECOMENDACIONES:

6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del caso.

ANEXOS:

- ✓ OFICIO N° 053-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
- ✓ Caso N° 0142-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EHT
- ✓ Acta de compromiso del CAE
- ✓ Caso N° 0143-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EHT
- ✓ Acta de compromiso del CAE
- ✓ OFICIO N° 210 -2022 -DIE-MTDL-UGEL 06/
- ✓ Caso N° 0151-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000021-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-NCP
- ✓ Acta de compromiso del CAE
- ✓ Caso N° 0152-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000021-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EHT
- ✓ Acta de compromiso del CAE
- ✓ OFICIO N° 101- 2020-DIEN° 6039-"F.C.S."/UGEL N° 06

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SONIA PEREA OLIVAR
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

PNAEQW/UTLMC
SPO/mjfv

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Surquillo, 27 de abril de 2022

OFICIO N° 053-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señor (a)

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ

Jefe (e) de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA treinta y seis (36) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0123-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0124-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0125-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0126-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0127-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0128-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0129-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0130-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0131-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0132-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0133-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0134-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0135-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0136-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0137-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0138-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0139-2022-CTVC/LIC

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle Las Palomas N 430, Urbanización Limatambo, Surquillo.

Teléfono: (01) 422-6900, Celular: 994432613

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / limametro.rrectvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- CASO N° 0140-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0141-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0142-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0143-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0144-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0145-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0146-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0147-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0148-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0149-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0150-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0151-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0152-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0153-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0154-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0155-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0156-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0157-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0158-2022-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613
Telf. Nacional: 984056206

CASO

N° 0152-2022-CTVC/LIC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	13/04/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	OSCCO ABARCA LILIAN LUISA		3. NÚMERO-DNI:	23961982
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA- SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO		5. CARGO:	RESPONSABLE DE CAMPO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA:	13/04/2022
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	LIMA	
9. DISTRITO:	ATE	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AV. MARGINAL, EL CARMEN DE MONTECRISTO SALAMANCA	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0328153-IEP-6039 FERNANDO CARBAJAL SEGURA	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	440	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	3	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):				

En el marco de las acciones de vigilancia a los procesos del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma y el inicio de las clases presenciales, se realizó la entrevista telefónica a miembro del C.A.E. de la I.E. 6039 Fernando Carbajal Segura, identificándose los siguientes puntos críticos:

- 1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** La presidenta de CAE, docente de la Institución Educativa refiere que según acta de entrega y recepción N° 56531 (**ver anexo 1**), la atención alimentaria es para 435 usuarios, y a la fecha cuentan con 440 alumnos matriculados, hallándose una diferencia de productos faltantes para 5 usuarios/as.

Esta situación no estaría acorde con la **RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** artículo 8.1.1. numeral d), donde indica el procedimiento de actualización de la lista de II.EE. respecto a la reducción de usuarias/os y retiro de IIEE de la cobertura del PNAEQW y contraviene el **D.S N° 008-2012-MIDIS** Artículo 03 objetivo i) del PNAEQW donde se garantiza el servicio alimentario durante todos los días de labores escolares a los usuarios del programa, sobre todo en esta situación de Emergencia Sanitaria Nacional donde se debe fortalecer la seguridad alimentaria de la totalidad de estudiantes del país. También esta situación podría contravenir la **Ley General de Educación N°28044** que establece la alimentación escolar en IIEE Públicas en el artículo N°04: "... en la educación inicial y primaria se complementa obligatoriamente con programas de alimentación, salud y entrega de materiales educativos".

- 2. DIFERENCIA ENCONTRADA ENTRE NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS Y MATRICULADOS POR EL MIEMBRO DEL CAE NO FUE REPORTADO AL PROGRAMA.** Presidenta del CAE indica que no ha reportado al PNAEQW de manera formal esta situación.

Esta situación no estaría acorde con la **RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** artículo 8.1.1. numeral d), donde indica el procedimiento de actualización de la lista de II.EE. respecto a la reducción de usuarias/os y retiro de IIEE de la cobertura del PNAEQW.

3. **EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/ APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.** Presidenta del CAE evidencia que la distribución de alimentos se realizó el día 18/03/2022, cuatro días después del inicio de clases que fue el 14/03/2022 **(ver anexo 2)**

Esta desatención en la distribución de alimentos estaría contraviniendo el **D.S N° 008-2012-MIDIS** Artículo 03 objetivo i) del PNAEQW donde se garantiza el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a las y los usuarios del programa, sobre todo en esta situación de Emergencia Sanitaria Nacional donde se debe fortalecer la seguridad alimentaria de la totalidad de estudiantes del país. Cabe resaltar: que según el **CONTRATO N° 0001-2022-CC-LIMA 5/PRODUCTOS** el periodo de atención es del 14/03/2022 al 15/04/2022, hecho que no se cumplen por el retraso en la entrega de alimentos a los padres de familia, lo cual se ve afectado en 05 días de atención alimentaria. No se estaría garantizando el aporte nutricional señalado en la **RDE 159-2021** Protocolo de planificación Menú escolar. **(ver anexo 3).**

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución de los puntos críticos alertados en el presente caso, a fin de garantizar el cumplimiento a los Principios y estándares ofrecidos por el Programa Qali Wama.
- Garantizar, sin retrasos, la distribución de productos a los usuarios/as, durante los días establecidos de Atención del Servicio Alimentario en conformidad de la normativa vigente de PNAEQW y el MINEDU.
- Contrastar y actualizar las cantidades de productos programados con la cantidad de alumnos matriculados a fin sincerar la entrega de los productos, evaluar si amerita redistribución interna a otras IIEE que correspondan al Ítem Ate 1.
- Se sugiere enviar el informe del MGL sobre el punto de la actualización de usuarios/as en la I.E.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 08)

1. Copia Ficha de Vigilancia N° V-184-2022-LIC-Q (04 folios).
2. Anexo Fotográfico (04 folios).


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Regente Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA														
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO														
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA														
Teléfono Regional:		994432613		FICHA DE VIGILANCIA				CODIGO N° V-184-2022-LIC-Q						
Teléfono Nacional:		984056206		INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA										
(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA				(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA										
(a) Vigilancia Presencial				(b) Vigilancia NO Presencial										
1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:		13 / 04 / 2022		2	HORA INICIAL de la Vigilancia:		14:15						
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA (IE):														
3	CODIGO MODULAR de la IE		0328153		4	NOMBRE de la IE		6039 FERNANDO CARBAJAL SEGURA						
5	DEPARTAMENTO:		LIMA		6	PROVINCIA:		LIMA						
7	DISTRITO:		ATE		8	CCPP/Barrio/Dirección del Usuario:		AV. MARGINAL, EL CARMEN DE MONTEERRICO SALAMANCA						
9	TURNO de la IE:		(a) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde		10	NIVEL de la IE:		(a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria						
11	NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:		ROUSSEAU CLAPAREDY ARANDA BRONCANO		12	TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:		(a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena						
13	MODALIDAD de atención		(a) Productos (b) Raciones		14	FORMA de entrega:		(a) Crudo (b) Preparado						
15	NUMERO de ENTREGA a vigilar:		Primera		16	PERIODO de ATENCION de esta entrega		Del: 14/03/2022 al: 15/04/2022						
17	NUMERO de USUARIOS atendidos (según acta de entrega)		435		18	NUMERO de ESTUDIANTES matriculados (según nomina IE)		440						
19	FECHA de INICIO de clases escolares en la IE:		(a) 14 de marzo (b) 21 de marzo (c) 28 de marzo (d) Otra Fecha: / /											
20	Modalidad del retorno a clases escolares en la IE:		(a) Modalidad Presencial (b) Modalidad Semipresencial											
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE:														
21	¿Quién es el Informante?		(a) Miembro del CAE (b) Padre/Apoderado (c) Autoridad Local											
22	N° DNI del Informante:		45197442		23	Apellidos y nombres del Informante:		TALLA MARTINEZ CLARIE STEPHANNIE						
24	Teléfono/celular del Informante:		914851780		25	Correo Electrónico del Informante:		clarie_21@hotmail.com						
III. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD														
A) CONOCIMIENTO SOBRE EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES o SEMIPRESENCIALES														
26	¿Se realizó acciones informativas sobre el retorno a clases escolares en la IIEE?							SI	NO	NV				
27	¿Usted conoce las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?							SI	NO	NV				
28	¿Todos los miembros del CAE conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?							SI	NO	NV				
29	¿Todos los docentes conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?							SI	NO	NV				
30	¿Todos los padres/madres de familia conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?							SI	NO	NV				
31	¿Todos los estudiantes conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?							SI	NO	NV				
B) SITUACION DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IIEE-PARA EL RETORNO A CLASES 2022														
32	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de agua?				SI	NO	NV	→	32.1	¿Las instalaciones de agua de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
33	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de desagüe?				SI	NO	NV	→	33.1	¿Las instalaciones de desagüe de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
34	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones eléctricas?				SI	NO	NV	→	34.1	¿Las instalaciones eléctricas de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
35	La IIEE ¿Cuenta con todas las puertas y ventanas instaladas?				SI	NO	NV	→	35.1	¿Las puertas y ventanas de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
36	La IIEE ¿Cuenta con almacén para guardar los productos de Qali Warma?				SI	NO	NV	→	36.1	¿El almacén de la IIEE para guardar productos de Qali Warma está en buen estado?	SI	NO	NV	NA
C) SITUACIÓN DE LA VACUNACIÓN EN LA IIEE														
37	¿Usted ha recibido las 3 dosis de vacuna contra COVID19?							SI	NO	NV				
38	¿Todos los docentes recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?							SI	NO	NV				
39	¿Todos los miembros del CAE recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?							SI	NO	NV				
40	¿Todos los padres/madres de familia recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?							SI	NO	NV				

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA							
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO							
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA							
Teléfono Regional:		994432613		FICHA DE VIGILANCIA		CODIGO N° V-184-2022-LIC-Q	
Teléfono Nacional:		984056206		INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA			
41	¿ Todos los estudiantes recibieron 2 dosis de vacuna contra el COVID19?					SI	NO NV
D) CONOCIMIENTO DE PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID19 EN LA IIEE							
42	¿ Se realizó acciones informativas sobre el protocolo de prevención de COVID19 en la IIEE?					SI	NO NV
43	¿ Usted conoce el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?					SI	NO NV
44	¿ Todos los miembros del CAE conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?					SI	NO NV
45	¿ Todos los docentes conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?					SI	NO NV
46	¿ Todos los padres/madres de familia conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?					SI	NO NV
47	¿ Todos los estudiantes conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?					SI	NO NV
48	¿ Se ha organizado los espacios de acuerdo al aforo máximo en la IIEE?					SI	NO NV
E) SITUACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE DIRECTORES Y DOCENTES EN LA IIEE							
49	¿ Está asignada la plaza de Director en la IIEE?					SI	NO NV
50	¿ Están asignadas todas las plazas de docentes en la IIEE?					SI	NO NV
IV. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE							
51	¿ El CAE está conformado y/o actualizado?					SI	NO NV
52	¿ El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones? (en cualquiera de sus modalidades)					SI	NO NV
V. PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO							
A) CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA/RECEPCIÓN DE PRODUCTOS/ALIMENTOS.							
53	¿ Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos a la IIEE?					SI	NO NV
	53.1 ¿ Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a plazo establecido en el cronograma según contrato?					SI	NO NV
	53.2 Fecha de entrega por parte del Proveedor 11 / 03 / 2022 /						
54	¿ El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos/productos correspondientes a esta entrega?					SI	NO NV
55	¿ Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos (higiénico sanitarias adecuadas de vehículo y acondicionado para proteger los alimentos)?					SI	NO NV
56	¿ Proveedor cumple con la entrega de los alimentos/productos conforme a lo establecido en Acta de Entrega (¿ Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote?					SI	NO NV
57	¿ Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-con fecha de vencimiento vigente)?					SI	NO NV
58	¿ El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?					SI	NO NV
	58.1 Si la respuesta es NO ¿ La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE fue reportado al programa?					SI	NO NV
B) CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO							
59	¿ Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?					SI	NO NV NA
60	¿ Lugar de almacenamiento de alimentos es exclusivo para este fin?					SI	NO NV
61	¿ Se almacena alimentos del nivel inicial y primaria en ambientes diferentes (cada nivel tiene su propio almacén)?					SI	NO NV NA
62	¿ Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio/ordenado?					SI	NO NV
63	¿ Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-fecha de vencimiento vigente)					SI	NO NV NA
64	¿ Almacén de la IE está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario?					SI	NO NV
65	¿ Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas(armazón), estantes, tarimas?					SI	NO NV NA
66	¿ Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?					SI	NO NV NA
C) CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA PREPARAR EN LA CASA							
67	¿ El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega?					SI	NO NV
68	Si marca "SI", precisar la FECHA de distribución de alimentos a los padres/madres/apoderados, correspondiente a esta entrega:					18 / 03 /	2022 /

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA																	
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO																	
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA																	
Teléfono Regional:		994432613		FICHA DE VIGILANCIA													
Teléfono Nacional:		984056206		INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA													
CODIGO N° V-184-2022-LIC-Q																	
69	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?													SI	NO	NV	NA
70	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?													SI	NO	NV	NA
71	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?													SI	NO	NV	NA
72	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?													SI	NO	NV	NA
73	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?													SI	NO	NV	NA
74	¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?													SI	NO	NV	NA
75	¿Se habilita en la IE lugares para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?													SI	NO	NV	
76	¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla y mandil?													SI	NO	NV	NA
77	¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?													SI	NO	NV	NA
78	¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?													SI	NO	NV	NA
79	¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?													SI	NO	NV	NA
80	¿El padre/madre/apoderado presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19 para recoger los alimentos?													SI	NO	NV	NA
81	¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?													SI	NO	NV	NA
82	¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?													SI	NO	NV	NA
83	¿Miembros de CAE están presente durante el proceso de distribución de alimentos en la IE?													SI	NO	NV	NA
84	¿Miembros de CAE que distribuyen los alimentos presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19)?													SI	NO	NV	NA
85	¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?													SI	NO	NV	NA
86	¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?													SI	NO	NV	NA
87	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?													SI	NO	NV	NA
88	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?													SI	NO	NV	NA
89	¿Se distribuye los alimentos en recipientes o bolsas limpias?													SI	NO	NV	NA
90	¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?													SI	NO	NV	NA
91	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?													SI	NO	NV	NA
92	Otros: Especifique:													SI	NO	NV	NA
D)	CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE QALI WARMA																
93	Consumo de Alimentos en el Hogar																
El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre el desayuno consumido en el hogar																	
	Alumnos elegidos	Nivel	Grado	Tomaste desayuno en tu casa			Tu desayuno contenía productos de Qali Warma			Describe los productos de Qali Warma							
	Alumno 1:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→						
	Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→						
	Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→						
	Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→						
	Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→						
94	Consumo de Alimentos en la IE																

El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre los alimentos traídos de su casa														
	Alumnos elegidos	Nivel	Grado	Trajiste alimentos de tu casa			Lo que trajiste contenía productos de Qali Warma			Describe los productos de Qali Warma				

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA															
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO															
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA															
Teléfono Regional:		994432613		FICHA DE VIGILANCIA						CODIGO N° V-184-2022-LIC-Q					
Teléfono Nacional:		984056206		INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA											
Alumno 1:				SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 2:				SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 3:				SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 4:				SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 5:				SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
94.1 ¿Dentro de la IE, existe un lugar para el consumo de los alimentos?												SI	NO	NV	NA
94.2 Si la respuesta anterior es SI, diga dónde es ese lugar: (a) Espacio abierto sin techo, sin paredes (b) Aula de clases (c) Comedor Otro:															
94.3 ¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado?												SI	NO	NV	NA
94.4 ¿Dentro de la IE, el docente acompaña el consumo de alimentos de los alumnos?												SI	NO	NV	NA
94.5 ¿Dentro de la IE, se respeta la distancia física de 01 metro entre alumno y alumno durante el consumo de alimentos?												SI	NO	NV	NA
VI. SUPERVISION Y MONITOREO A LAS IIEE PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO															
95	¿El/la Monitor de Gestión Local del Programa ha realizado la supervisión en la IE? (Si la respuesta es NO, pase a la Pregunta 99)												SI	NO	NV
96	¿El/la Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE sin portar joyas, sin maquillaje, con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, afeitado en caso de hombres?												SI	NO	NV
97	¿El/la Monitor de Gestión Local dejó Acta de Supervisión a CAE después de visita a la I.E? (Solicitar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía)												SI	NO	NV
98	¿La asistencia técnica brindada por El/la Monitor de Gestión Local a los miembros del CAE es comprensible y clara?												SI	NO	NV
VII. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD (NO USO POLITICO DEL PROGRAMA)															
99	¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?												SI	NO	NV
100	¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?												SI	NO	NV
101	¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?												SI	NO	NV
102	¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?												SI	NO	NV
103	OBSERVACIONES (o dificultades)														
El proveedor demoró en la hora de entrega de los alimentos. Tienen mayor número de matriculados, pero aún no se hizo la solicitud de incremento porque los padres de familia no acuden a la distribución, por ello se programó hasta dos nuevas fechas de distribución hasta entregar la totalidad de alimentos. No se permite el consumo de alimentos en la IE.															
104	RECOMENDACIONES														
105	FECHA FINAL de la entrevista:				13 / 04 / 2022 /				106	HORA FINAL de la entrevista:				14:35	
DATOS DEL VEEDOR-MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE LA INFORMACIÓN									DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN						
DNI:		23961982							DNI:		23961982				
Apellidos y Nombres:		OSCCO ABARCA LILIAN LUISA							Apellidos y Nombres:		OSCCO ABARCA LILIAN LUISA				
Cargo:		RESPONSABLE DE CAMPO							Cargo:		RESPONSABLE DE CAMPO				
Correo electrónico:		Limametro.2rctvcperu@gmail.com							Correo electrónico:		Limametro.2rctvcperu@gmail.com				
Teléfono:		984634310							Teléfono:		984634310				

ANEXO 1: ACTA DE ENTREGA Y RECPECIÓN DE PRODUCTOS

[illegible]

ANEXO 2: ACTA DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS



ANEXO N° 2 ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

MODALIDAD PRODUCTOS **ENTREGA N° 1**

Siendo el día 18 del mes marzo del 2022, a horas 04:47 pm en la Institución Educativa 6039 "Fernando Caballero Segura" del Nivel PRIMARIA con Código Modular 0328153 del distrito de Ato de la provincia de Lima, departamento Lima.

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Wama" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	<u>Clara Stephannie Talla Martínez</u>	<u>45197442</u>	<u>Presidenta</u>
2	<u>Yeny Miranda Quispe</u>	<u>1026634</u>	<u>Secretaria</u>
3	<u>Christian Michel Juan Pablos</u>	<u>18773195</u>	<u>Vocal</u>
4			
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 56531 a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL (200 ml)	<u>312</u>	7	MEZCLA DE POLVO A BASE DE HUEVO (250 g)	<u>312</u>
2	AZÚCAR RUBIA (250g)	<u>312</u>	8	HARINA EXTRUIDA DE TRIGO (250 g)	<u>312</u>
3	LECHE EVAPORADA (400 g)	<u>1248</u>	9	HOJUELA DE AVENA CON QUINUA (250 g)	<u>312</u>
4	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL (170 g)	<u>1248</u>	10		
5	ARROZ FORTIFICADO (750 g)	<u>312</u>	11		
6	QUINUA (250 g)	<u>312</u>	12		



Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 312 usuarios/os, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: Se cuenta con 123 canastas la cual será distribuida por decisión del CAE el viernes 25 de marzo.

Dando la conformidad al presente.

Clara Stephannie Talla Martínez
Firma y huella integrante del CAE
Nombre: Clara Stephannie Talla Martínez
DNI: 45197442

Yeny Miranda Quispe
Firma y huella integrante del CAE
Nombre: Yeny Miranda Quispe
DNI: 1026634

Christian Michel Juan Pablos
Firma y huella integrante del CAE
Nombre: Christian Michel Juan Pablos
DNI: 18773195

PELUTA LILIANA BLANCA
Firma y huella Veedor
Nombre: PELUTA LILIANA BLANCA
DNI: 06894514

Actor social o autoridad local u otro
Nombre:
DNI:

Actor social o autoridad local u otro
Nombre:
DNI:



ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

MODALIDAD PRODUCTOS ENTREGA N° 1

Siendo el día 28 del mes marzo del 2022, a horas 01:00 p.m. en la Institución Educativa 6039 "Fernando Caballero Sanguino" del Nivel PRIMARIA con Código Modular 9328153 del distrito de Ate de la provincia de Lima, departamento Lima.

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Cali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Clarie Stephania Talla Martinez	45197442	Presidenta
2	Yeny Miranda Quipe	10526834	Secretaria
3	Juan Chusquilin Micaela Juan	1853183	Vocal
4			
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 56531, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL (200 ml)	123	7	MEZCLA DE POLVO A BASE DE HUEVO (250 g)	123
2	AZUCAR RUBIA (250g)	123	8	HARINA EXTRUIDA DE TRIGO (250 g)	123
3	LECHE EVAPORADA (400 g)	492	9	HOJUELA DE AVENA CON QUINUA (250 g)	123
4	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL (170 g)	492	10		
5	ARROZ FORTIFICADO (750 g)	123	11		
6	QUINUA (250 g)	123	12		



Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 123 usuarios/os, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: Se distribuyó las 123 canastas pendientes del mes de marzo en dos fechas: viernes 25 y lunes 28 de marzo.

Dando la conformidad al presente.

Firma y huella Integrante del CAE
Nombre: Clarie Talla Martinez
DNI: 45197442

Firma y huella Integrante del CAE
Nombre: Juan Chusquilin M
DNI: 1853183

Firma y huella Integrante del CAE
Nombre: Yeny Miranda Quipe
DNI: 10526834

Firma y huella Veedor
Nombre:
DNI:

Actor social o autoridad local u otro
Nombre:
DNI:

Actor social o autoridad local u otro
Nombre:
DNI:

ANEXO 3: PERIODO DE ATENCIÓN EN EL CONTRATO N° 0001-2022-CC-LIMA 5/PRODUCTOS

CLÁUSULA QUINTA: CRONOGRAMA DE ENTREGA

5.1 Los productos deben entregarse en las Instituciones Educativas Públicas de acuerdo a los plazos establecidos en el siguiente cronograma:

N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Días de atención por entrega				Periodo de Atención por entrega
				Regular JEC y No Residentes	Residentes	Secundaria Tutorial	Centros Rurales de Formación Alternancia (C.R.F.A.)	
1	Hasta el 14 de febrero del 2022	Hasta el 4 de marzo del 2022	Del 7 al 11 de marzo del 2022	25	0	0	0	Del 14 de marzo al 15 de abril del 2022

2

2	Hasta el 16 de marzo del 2022	Hasta el 5 de abril del 2022	Del 6 al 12 de abril del 2022	25	0	0	0	Del 18 de abril al 27 de mayo del 2022
3	Hasta el 29 de abril del 2022	Hasta el 19 de mayo del 2022	Del 20 al 26 de mayo del 2022	25	0	0	0	Del 30 de mayo al 1 de julio del 2022
4	Hasta el 2 de junio del 2022	Hasta el 22 de junio del 2022	Del 23 al 30 de junio del 2022	25	0	0	0	Del 4 de julio al 19 de agosto del 2022



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por HANCO
TORRES Esther FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.05.2022 17:28:28 -05:00

Santiago De Surco, 23 de Mayo del 2022

INFORME N° D000021-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EHT

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DEL CASO
N° 152-2022-CTVC/LIC SUSCITADA EN LA IE N° 6039 FERNANDO
CARBAJAL SEGURA SITUADA EN EL DISTRITO ATE, PROVINCIA LIMA,
DEPARTAMENTO LIMA.

Referencia : a) PROVEIDO N° D005571-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (27ABR2022)
b) OFICIO N° 053-2022 CTVC/LIMA Y CALLAO
c) CASO N° 152- 2022-CTVC/LIC

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 23 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informar las actividades desarrolladas respecto Al caso de alerta identificado por CTVC en la IE N° 6039 Fernando Carbajal Segura, con código modular 0328153, nivel Primaria, perteneciente al ítem Ate 1, durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante documento de la referencia a), de fecha 27 de abril del 2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en la Institución Educativa N°6039 Fernando Carbajal Segura, ubicada en el Distrito Ate , provincia Lima, departamento Lima, reportando el caso de alerta con algunas observaciones.
- 1.2 Con OFICIO N° 053-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO, CASO °152 el representante del CTVC, realizó el proceso de veeduría remoto, se realizó llamada telefónica a integrante del CAE, identificándose los siguientes puntos críticos:
 - *El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega y recepción no es igual al número de alumnos matriculados.*
 - *Diferencia encontrada entre el número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro CAE no fue reportado al programa.*
 - *El CAE no ha distribuido a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a la primera entrega.*



Firmado digitalmente por PAREA
OLIVAR Sonia FAU 20550154065
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.05.2022 16:19:27 -05:00



II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE se aprueba el protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas publicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma, con código de documento PRT-002-PNAEQW-USME, Versión 7, que forma parte integrante de la presente resolución.
- 2.2. Con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, de fecha 27.08.2021, se aprobó el "Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW". Versión 03.
- 2.3. Con RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06/09/2021, se aprobó el "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW- USME, Versión N° 03, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2022.
- 2.4. Con RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 05.05.2022, se aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con Código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, versión 3.

III. ANALISIS

3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA IE N° 6039 FERNANDO CARBAJAL SEGURA

- 3.1.1. Según RDE N°D000193-2022-MIDIS-PNAEQW-DE listado de las IIEE del proceso de compra 2022-1, la IE N° 6039 Fernando Carbajal Segura con Código Modular 0328153 perteneciente al ítem Ate 1 tiene programa la atención a 435 usuarios.
- 3.1.2. Con fecha 17.05.2022 de acuerdo a la observación presentada por el CTVC con CASO N° 0152-2022-CTVC/LIC con fecha 13/04/2022 en la IEI N° 6039 Fernando Carbajal Segura con Código Modular 0328153 perteneciente al ítem Ate 1, se brindó la asistencia técnica al comité de alimentación escolar en las instalaciones de la institución educativa sobre los puntos observados: cumplimiento de los plazos para la distribución de alimentos a los padres de familia y mantener permanentemente actualizado la base de datos del SIAGIE con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210- 2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE.
- 3.1.3. La presidenta del CAE manifiesta, que a la fecha del 17.05.2022 cuenta con 415 alumnos en nómina y continua en proceso de matrícula según los periodos del MINEDU y frente a dificultades documentarias presentadas, se

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE. Y con respecto a la observación de la distribución de alimentos a padres de familia la presidenta del CAE señala que en la primera entrega pasaron del plazo establecido porque recién se culminaba la matrícula (durante la primera semana de clases), sin embargo, en la 2da entrega la distribución se cumplió dentro de los plazos establecidos.

- 3.1.4. La presidenta del CAE cumple con los plazos establecidos durante la segunda entrega de alimentos en la IE realizando la distribución de canastas de productos con fecha 11.04.2022, siendo el periodo de atención programado del 18.04.2022 al 27.05.2022, adjuntando el padrón de alimentos (ANEXO 2).
- 3.1.5. Presidenta del CAE cumple en informar al programa mediante oficio la cantidad de niños matriculados (ANEXO 3).
- 3.1.6. Asimismo, La presidenta representante del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma fue capacitada mediante tele sesión educativa en la fecha 25.02.2022 dirigida a los miembros CAE del distrito de Ate con la siguiente temática:
 - Comité de alimentación escolar: actualización, responsabilidades y funciones
 - El modelo de Cogestión del PNAEQW
 - Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE
 - Medidas de prevención contra la COVID-19
 - Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos
- 3.1.7. Al finalizar la asistencia técnica la presidenta del CAE Lic. Clarie Stephannie Talla Martínez manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y firma el ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM ate 1- MODALIDAD PRODUCTOS con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA CALLAO. (ANEXO 5)

IV. CONCLUSIONES

- 4.1. Con fecha 17.05.2022 de acuerdo a la observación presentada por el CTVC con CASO N° 0152-2022-CTVC/LIC con fecha 13/04/2022 en la IEI N° 6039 Fernando Carbajal Segura con Código Modular 0328153 perteneciente al ítem Ate 1, se brindó la asistencia técnica al comité de alimentación escolar en las instalaciones de la institución educativa sobre los puntos observados: cumplimiento de los plazos para la distribución de alimentos a los padres de familia y mantener permanentemente actualizado la base de datos del SIAGIE con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210- 2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE.
- 4.2. La presidenta CAE se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 4.3. La presidenta del CAE cumple con los plazos establecidos durante la segunda entrega de alimentos en la IE realizando la distribución de canastas de productos con fecha 11.04.2022, siendo el periodo de atención programado del 18.04.2022 al 27.05.2022, adjuntando el padrón de alimentos (ANEXO 2)
- 4.4. La presidenta CAE cumple en informar al programa mediante oficio la cantidad de niños matriculados ANEXO N° 3.
- 4.5. La presidenta CAE Lic. Clarie Stephannie Talla Martínez manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y firma el ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM ate 1- MODALIDAD PRODUCTOS con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA CALLAO. (ANEXO 5).

V. RECOMENDACIONES

Se recomienda derivar el presente informe derivar el presente informe a la Coordinadora Técnico Territorial.

VI. ANEXOS

Anexo 01: CASO N° 152-2022-CTVC/LIC

Anexo 02: PADRON DE ALIMENTOS

Anexo 03: OFICIO CANTIDAD DE NIÑOS MATRICULADOS I.E. 6039 Fernando Carbajal Segura

Anexo 04: EVIDENCIAS DE PARTICIPACIÓN DE TELESIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO CAE DE LA IE N°6039 FERNANDO CARBAJAL SEGURA.

Anexo 05: ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) -MODALIDAD PRODUCTOS

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ESTHER HANCO TORRES
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO 04

EVIDENCIA DE LA PARTICIPACION DE LA TELESESION EDUCATIVA 25.02.2022

The screenshot shows a Zoom meeting interface. The main window displays a presentation slide from the 'Viceministerio de Prestaciones Sociales' with the title '2) Distribución de alimentos:'. The slide content includes a sub-heading '3.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimento para la preparación o consumo en el hogar' and a list of points (a, b, c, d) detailing food distribution procedures. A small video feed of a participant is visible on the right side of the screen.

ASISTENTES A LA COMITADO DE LA 11 - 25.02.22 - (Lista de asistencia de producción)									
Nº		Nombre	Apellido	Sexo	Edad	Profesión	Distrito	Celular	Correo Electrónico
30	205-2022-16-31-24	EDUARDO LUIS PÉ	OSORIO	M	40	PROFESOR	PROCESAL	98548157	osorioduardo19@gmail.com
31	205-2022-16-31-25	Gustavo L.	Gonzalez	M	40	PROFESOR	PROCESAL	98548158	gustavogonzalez19@gmail.com
32	205-2022-16-31-27	Osorio	Diego	M	40	PROFESOR	PROCESAL	98548159	osoriodiego19@gmail.com
33	205-2022-16-31-28	Abelardo	Diego	M	40	PROFESOR	PROCESAL	98548160	abelardodiego19@gmail.com
34	205-2022-16-31-29	Sonia	Trujillo	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548161	sonia.trujillo@gmail.com
35	205-2022-17-31-30	Hedy	Vico	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548162	hedy.vico@gmail.com
36	205-2022-17-31-31	Hamán	Diego	M	40	PROFESOR	PROCESAL	98548163	hamandiego19@gmail.com
37	205-2022-16-31-32	Nelly	Reyes	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548164	nelly.reyes@gmail.com
38	205-2022-16-31-33	Isabel	Angela	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548165	isabel.angela@gmail.com
39	205-2022-16-31-34	JOSEFA	TELL	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548166	josefa.tell@gmail.com
40	205-2022-16-31-35	SCALA	Diego	M	40	PROFESOR	PROCESAL	98548167	scala.diego@gmail.com
41	205-2022-16-31-36	GARY	YINCHI	M	40	PROFESOR	PROCESAL	98548168	gary.yinchi@gmail.com
42	205-2022-16-31-37	SALAS	Diego	M	40	PROFESOR	PROCESAL	98548169	salas.diego@gmail.com
43	205-2022-17-31-38	Rafael	Hodriguez	M	40	PROFESOR	PROCESAL	98548170	rafael.hodriguez@gmail.com
44	205-2022-17-31-39	Vico	Madonado	M	40	PROFESOR	PROCESAL	98548171	vico.madonado@gmail.com
45	205-2022-17-31-40	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548172	maria.delrosario@gmail.com
46	205-2022-17-31-41	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548173	maria.delrosario@gmail.com
47	205-2022-17-31-42	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548174	maria.delrosario@gmail.com
48	205-2022-17-31-43	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548175	maria.delrosario@gmail.com
49	205-2022-17-31-44	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548176	maria.delrosario@gmail.com
50	205-2022-17-31-45	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548177	maria.delrosario@gmail.com
51	205-2022-17-31-46	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548178	maria.delrosario@gmail.com
52	205-2022-17-31-47	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548179	maria.delrosario@gmail.com
53	205-2022-17-31-48	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548180	maria.delrosario@gmail.com
54	205-2022-17-31-49	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548181	maria.delrosario@gmail.com
55	205-2022-17-31-50	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548182	maria.delrosario@gmail.com
56	205-2022-17-31-51	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548183	maria.delrosario@gmail.com
57	205-2022-17-31-52	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548184	maria.delrosario@gmail.com
58	205-2022-17-31-53	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548185	maria.delrosario@gmail.com
59	205-2022-17-31-54	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548186	maria.delrosario@gmail.com
60	205-2022-17-31-55	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548187	maria.delrosario@gmail.com
61	205-2022-17-31-56	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548188	maria.delrosario@gmail.com
62	205-2022-17-31-57	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548189	maria.delrosario@gmail.com
63	205-2022-17-31-58	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548190	maria.delrosario@gmail.com
64	205-2022-17-31-59	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548191	maria.delrosario@gmail.com
65	205-2022-17-31-60	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548192	maria.delrosario@gmail.com
66	205-2022-17-31-61	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548193	maria.delrosario@gmail.com
67	205-2022-17-31-62	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548194	maria.delrosario@gmail.com
68	205-2022-17-31-63	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548195	maria.delrosario@gmail.com
69	205-2022-17-31-64	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548196	maria.delrosario@gmail.com
70	205-2022-17-31-65	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548197	maria.delrosario@gmail.com
71	205-2022-17-31-66	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548198	maria.delrosario@gmail.com
72	205-2022-17-31-67	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548199	maria.delrosario@gmail.com
73	205-2022-17-31-68	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548200	maria.delrosario@gmail.com
74	205-2022-17-31-69	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548201	maria.delrosario@gmail.com
75	205-2022-17-31-70	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548202	maria.delrosario@gmail.com
76	205-2022-17-31-71	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548203	maria.delrosario@gmail.com
77	205-2022-17-31-72	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548204	maria.delrosario@gmail.com
78	205-2022-17-31-73	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548205	maria.delrosario@gmail.com
79	205-2022-17-31-74	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548206	maria.delrosario@gmail.com
80	205-2022-17-31-75	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548207	maria.delrosario@gmail.com
81	205-2022-17-31-76	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548208	maria.delrosario@gmail.com
82	205-2022-17-31-77	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548209	maria.delrosario@gmail.com
83	205-2022-17-31-78	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548210	maria.delrosario@gmail.com
84	205-2022-17-31-79	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548211	maria.delrosario@gmail.com
85	205-2022-17-31-80	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548212	maria.delrosario@gmail.com
86	205-2022-17-31-81	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548213	maria.delrosario@gmail.com
87	205-2022-17-31-82	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548214	maria.delrosario@gmail.com
88	205-2022-17-31-83	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548215	maria.delrosario@gmail.com
89	205-2022-17-31-84	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548216	maria.delrosario@gmail.com
90	205-2022-17-31-85	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548217	maria.delrosario@gmail.com
91	205-2022-17-31-86	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548218	maria.delrosario@gmail.com
92	205-2022-17-31-87	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548219	maria.delrosario@gmail.com
93	205-2022-17-31-88	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548220	maria.delrosario@gmail.com
94	205-2022-17-31-89	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548221	maria.delrosario@gmail.com
95	205-2022-17-31-90	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548222	maria.delrosario@gmail.com
96	205-2022-17-31-91	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548223	maria.delrosario@gmail.com
97	205-2022-17-31-92	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548224	maria.delrosario@gmail.com
98	205-2022-17-31-93	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548225	maria.delrosario@gmail.com
99	205-2022-17-31-94	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548226	maria.delrosario@gmail.com
100	205-2022-17-31-95	María	del Rosario	F	40	PROFESOR	PROCESAL	98548227	maria.delrosario@gmail.com



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

EVIDENCIA DE LA ASISTENCIA TECNICA



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Ate, 19 de Mayo de 2022

OFICIO N° 101- 2020-DIEN° 6039-“F.C.S.”/UGEL N° 06.

Señores

QALI WARMA

PRESENTE.-

ASUNTO: ENVIO REPORTE DE SIAGIE PARA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS DE QALI WARMA DE NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA IE JEC N° 6039 “FERNANDOREPORTE CARBAJAL SEGURA” DEL DISTRITO DE ATE.

REF. : LO QUE SE INDICA

=====

Mediante el presente me dirijo a Ud., para saludarla asimismo para elevar el REPORTE DE SAGIE DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS DE ESTUDIANTES DE LOS NIVEES DE INICIAL Y PRIMARIA DE QALI WARMA de la IE JEC N° 6039 “Fernando Carbajal Segura” – el cual adjunta al presente:

Hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


 **Mg. Piedad C. Acuña Briceño**
DIRECTORA

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: **0328153-0 6039 FERNANDO CARBAJAL SEGURA**

Nivel: Primaria

[illegible]

**ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM ATE 1 -
MODALIDAD PRODUCTOS**

Los miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa 6039 Fernando Carbajal Segura con código modular 0328153, del nivel Primaria ubicada en el distrito de Ate, Provincia de Lima, Departamento de Lima, suscriben la presente acta luego de haber recibido la Asistencia técnica del representante del PNAEQW a los Integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, N° D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, N° D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU; en los puntos observados del CASO N° 152-2022-CTVC/LIC por CTVC Lima 5:

1. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.
2. Diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro CAE no fue reportado por el programa.
3. El CAE no ha distribuido a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a la primera entrega.

Por el cual se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:

N°	COMPROMISOS
1	El CAE se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
2	CAE se compromete a mantener la comunicación y coordinación constante con el PNAEQW con la MGL, ante alguna ocurrencia en la prestación del servicio alimentario
3	CAE se compromete a cumplir con el plazo de distribución de los alimentos, para que no sea afectado el desayuno escolar del usuario.

Siendo las 15:00 horas del 17 de mayo del 2022 y en señal de conformidad firman el presente.



Nombre y Apellido completo: Clarie Stephannie Talla Martínez
Cargo del C.A.E.: Presidente del CAE
DNI: 45197442



Firmado digitalmente por HANCO
TORRES Esther FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.05.2022 15:46:24 -05:00

MGL: Esther Hanco Torres
DNI: 46127846